



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011753/2019

11° Ord.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ángel Enrique Neder, solicitando autorización para dictar el curso "Regulación Económica" en la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales que se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Neder revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que las actividades serán desarrolladas durante los días 6, 13 y 20 de agosto del corriente, con una carga horaria total de ocho (8) horas, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Ángel Enrique Neder (Legajo N° 27.238) a dictar el curso "Regulación Económica" en la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales que se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad, durante los días 6, 13 y 20 de agosto del corriente, convalidando las tareas ya realizadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

